

PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRONASER CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA
EL 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las doce horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRONASER CIA. LTDA.**, en su local social ubicado en la calle de los Naranjos N44-15 y Av. de los Granados, se reúnen los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR NOMINAL
Marco René Domínguez Ávila	51,999	U\$20,799.60	U\$0.40
Diego Andrés del Salto Salazar	1	U\$0.40	U\$0.40
TOTAL	52,000	U\$20,800.00	U\$0.40

Por disposición de los socios, preside esta Junta el señor Marco Domínguez Ávila y actúa como Secretario el señor Diego Andrés del Salto Salazar.

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el Presidente de la Junta declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de socios y le pide al Secretario dar lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Nombramiento Comisarios.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria anunció abierto el presente acto.

Abierta la Junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Diego Andrés del Salto Salazar, Presidente Ejecutivo de la Compañía, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Comisarios, respecto al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores y de los Comisarios aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2018 arrojó pérdidas para la compañía por un valor total de CIENTO TRECE MIL DÓLARES CON 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (U\$113,000.78) y, en consecuencia, no existieron utilidades, lo cual es verificado y aprobado de manera unánime por la Junta General.

El Gerente General sugiere que las pérdidas generadas durante el ejercicio económico del 2018 se compensen con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

Conocido y analizado por los socios de la compañía dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta General resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las pérdidas del ejercicio económico 2018 que constan dentro de la Cuenta de Balance pérdidas acumuladas, se autoriza se proceda a efectuar la compensación con utilidades de ejercicios económicos años anteriores que ascienden a US\$91.585,06 (Noventa y un mil quinientos ochenta y cinco dólares con seis centavos de los Estados Unidos de Norteamérica). Con lo cual, después de la compensación realizada queda un saldo remanente de pérdida US\$21.574,72 (Veinte y un mil quinientos setenta y cuatro con setenta y dos centavos de los Estados Unidos de América)

Para el efecto se autoriza a la Gerencia General que lleve a cabo todas las gestiones y registros contables necesarios para llevar a cabo dicha compensación dentro de las cuentas patrimoniales de la compañía.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente de la Junta sugiere el nombre del Ing. Daniel Romero como Comisario Principal y a la Ing. Tannya Robalino como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Daniel Romero

Comisario Suplente: Tannya Robalino

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.

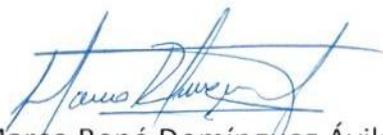


Marco René Domínguez Ávila
Presidente de la Junta

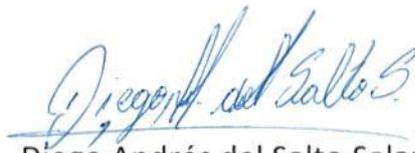


Diego Andrés del Salto Salazar
Secretario de la Junta

SOCIOS



Marco René Domínguez Ávila
C.C. 1001519378



Diego Andrés del Salto Salazar
C.C. 1718450214